

## **ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO** **CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA** **CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MAYO DE 2017**

En el día 26 de mayo de 2017, siendo las 13:00 horas, presidiendo el Sr. Director del Departamento, Prof. Antonio M. Iradi, actuando como Secretario el Prof. Miranda, y con la presencia de los 51 firmantes de la hoja de asistencia que se adjunta (excusan su asistencia los profesores Dasí y Ortega), toma la palabra el Sr. Director del Departamento para comenzar la reunión ordinaria del Consejo, al existir suficiente quórum, con el siguiente orden del día:

### **Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta del Consejo anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta del Consejo del 27 de febrero de 2017.

### **Punto 2.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Junta Permanente celebradas desde el último Consejo de Departamento**

Se han celebrado las siguientes reuniones de la Junta Permanente: 13 marzo, 10 de abril, 3 de mayo y 18 de mayo. Las actas con los acuerdos correspondientes se han enviado a todo el departamento. La Prof<sup>a</sup>. Salvador desea que conste que entre los acuerdos de la Junta del día 13 de marzo figura la ratificación de la sustitución del Dr. Pascual Medina Bessó por la Dra. Gloria Segarra Irlés como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Fisiología y de la Comisión de Coordinación Académica del Máster en Fisiología.

La Prof<sup>a</sup> Cibrián solicita que se vote por separado del resto de los acuerdos la ratificación del acuerdo de modificación del programa de la asignatura Fisiología General del Grado en Medicina, adoptado en la reunión de la Junta Permanente del día 3 de mayo de 2017.

El Prof. Iradi defiende que el programa cumple con el Verifica, y solicita la ratificación del Consejo.

El Prof. Dalmases, desde el máximo respeto a la decisión de la Junta Permanente y del Director, argumenta y defiende la necesidad de que una asignatura en el primer curso del Grado contenga la metodología y los fundamentos biofísicos, presentados de forma conjunta, siguiendo por otra parte una larguísima tradición ininterrumpida en los estudios de Medicina. Los alumnos del Grado, que tienen una excelencia académica indiscutible, llegan sin embargo con una base pobre de Física, por lo que la eliminación del bloque que defiende supondría un grave perjuicio para la comprensión de los conceptos correspondientes por parte de los alumnos. Solicita aplazar la decisión hasta comprobar el nivel de conocimientos previos.

La Prof<sup>a</sup>. Cibrián explica que en la elaboración del actual Plan de Estudios se decidió integrar los conceptos de Biofísica en la asignatura de Fisiología General. Se pregunta qué profesores son los responsables del programa propuesto, ya que no ha sido consultado ninguno de los profesores que imparten los conceptos de Biofísica. En su opinión, no es el momento de hacer este cambio. En su caso, tocaría replantearse los cambios cuando se revise el plan de estudios. En su opinión el programa propuesto no cumple el Verifica. La materia impartida por los compañeros que se jubilan pertenece a los alumnos, y tras su jubilación se generan dos plazas que saldrán a concurso, por lo que de una forma u otra se puede seguir asumiendo esa docencia. Se han eliminado en el programa propuesto 8 temas y 6 prácticas. No entiende qué es lo que ha cambiado en la Medicina para proceder a ese cambio. Pide mantener el programa tal como estaba.

El Prof. Pallardó argumenta con detalle que, en su opinión, el nuevo programa sí que cumple con el Verifica. En el nuevo programa no se elimina el estudio de las bases físicas. Defiende también el cambio propuesto para atender a nuevas necesidades generadas por los avances en el estudio de nuevas enfermedades (canalopatías, patología de las sinapsis, etc.) que obligan a ampliar los contenidos básicos relacionados con esas patologías.

El Prof. González Peña refiere que el 80% de las universidades españolas tienen 6 créditos de Biofísica en primer curso del Grado en Medicina. En su opinión, el cambio en el programa pretende "acaparar" las horas de los profesores Dalmases y Romero por profesores de Fisiología.

El Prof. Hermenegildo recuerda que todos los profesores del Departamento somos de Fisiología y que ya no cabe, por lo tanto, distinguir entre profesores de Biofísica y de Fisiología. Hubo una reunión de los profesores de la asignatura para estudiar los cambios y como las profesoras Cibrián y Salvador expresaron su desacuerdo a los cambios decidieron seguir adelante con el proceso los profesores Medina, Pallardó y él mismo.

La Prof<sup>a</sup>. Cibrián afirma que efectivamente esa reunión existió y que el Prof. Pallardó concluyó que se elaboraría una propuesta que se discutiría en una reunión posterior, que nunca se llegó a convocar. Así no es posible negociar ni consensuar absolutamente nada.

El Prof. Alberola comparte la opinión del Prof. Pallardó, decano de Medicina. En su opinión el temario propuesto cumple ampliamente los objetivos que marca el Verifica.

El Prof. Estrela explica cómo, en su opinión, el problema actual es la consecuencia de errores o circunstancias que vienen de lejos y que no se resolvieron adecuadamente en su momento. Al elaborar el actual plan de estudios había desaparecido de los descriptores del BOE la Biofísica. En otras universidades decidieron mantener la asignatura Biofísica como tal, pero en la nuestra se decidió integrar esos contenidos en la Fisiología General. Además, en otras universidades se redujeron los contenidos de morfología para conservar o aumentar los de función, cosa que aquí no se hizo.

Se procede a la votación, por un lado del conjunto de los acuerdos de las juntas permanentes antes mencionadas, excepto el de la modificación del programa de Fisiología General, que se vota por separado.

El conjunto de acuerdos de las juntas permanentes de los días 13 de marzo, 10 de abril, 3 y 18 de mayo de 2017, excepto el de la modificación del programa de Fisiología General, se ratifican con 49 votos a favor y un voto en contra. El acuerdo de modificación del programa de Fisiología General del Grado en Medicina se ratifica con 27 votos a favor, 17 votos en contra, 4 votos en blanco y 2 votos nulos.

### **Punto 3. Informe del Director de Departamento**

- Se han depositado las siguientes Tesis Doctorales:
  - a) D. Fernando Alegria Guerra. Título: Acute inflammatory and fibrogenic responses induced in liver cells by efavirenz. Tutor: Dr. José Viña Ribes. Directores: Dres. Juan Vicente Esplugues Mota, Nadezda Apostolova y Ana Blas García.
  - b) Dña. Blanca Ibáñez Roselló. Título: Introducción de nuevos equipos e implementación de técnicas especiales aplicadas al tratamiento de lesiones de piel en radioterapia. Tutor: Dr. Juan Vicente Roselló Ferrando. Directores: Dres. Juan Vicente Roselló Ferrando y José Pérez Calatayud.
- Antes del 15 de junio hay que comunicar los becarios que van a dar docencia en el primer cuatrimestre.
- La memoria de investigación: finaliza el periodo de introducir datos el 4 de junio. No olvidar actualizar (tramitar).
- Van a empezar las obras de reforma de la sala de prácticas A de Medicina. La Facultad asumirá el 50% del gasto, cosa que agradece al decano, Prof. Pallardó.
- Ya se ha aprobado por la facultad la petición de nuestro departamento para laboratorios docentes de Medicina.
- Ha habido una reunión de los directores de departamentos con el Decano de Medicina. Hay abierto un procedimiento penal contra la facultad por el baremo de los Erasmus. Han aumentado las quejas de los alumnos, muchas de ellas relacionadas con que se es muy permisivo y se copia mucho en los exámenes.
- Se va a celebrar próximamente (final de junio/principios de julio) un consejo extraordinario para elección de nuevo director. Los candidatos necesitan presentar avales  $\geq 10\%$  miembros del consejo.

### **Punto 4.- Aprobación, si procede, de las modificaciones del POD del curso 2016-2017**

El POD se ha enviado a todo el PDI. Ya no se podrá modificar posteriormente.

Se aprueba por unanimidad, con 47 votos.

**Punto 5.- Priorización de peticiones de laboratorios docentes a presentar en Facultat de Física y Facultat de Farmàcia**

Se solicita un contador hematológico en Farmacia y 2 pipetas en Óptica. Como el presupuesto del contador es muy elevado, si no se pudiera conceder se solicita 1 congelador y 2 frigoríficos combis.

Se aprueba con 46 votos a favor y uno en blanco.

**Punto 6.- Plazas de Ayudante Doctor a concurso, inclusión si procede de requisitos específicos**

Hay 3 plazas. No pueden llevar perfil de docencia, por normativa, pero sí de idioma. Como no cumplimos los requisitos para omitir la exigencia de Valenciano, el Sr. Director propone incluir la exigencia de Valenciano (C1 o equivalente) en la convocatoria de las mismas.

Se aprueba con 42 votos a favor, 3 en contra y 2 en blanco.

**Punto 7.- Asuntos de trámite**

No hay.

**Punto 8.- Ruegos y preguntas**

No hay

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:45 horas.

Valencia, 26 de mayo de 2017

Fdo.: Prof. Francisco Javier Miranda Alonso